


LA PRIMERA IMPRESIÓN NO ES LA QUE CUENTA

FIAPAS es, ante todo, una entidad de familias. Son ellas quienes deben tener un papel fundamental en el cuidado y desarrollo de sus hijos e hijas con sordera. Son ellas las que reciben esa primera noticia de la sordera del niño y es a ellas a quienes les corresponde ejercer sus derechos y deberes en relación con la protección de la salud y la educación de sus hijos.

Por eso, desde FIAPAS, con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas y dentro del X Aniversario de ese gran marco jurídico que constituye la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hacemos público nuestro Manifiesto Institucional que puede leerse en las páginas siguientes. 



La **MISIÓN** de FIAPAS es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.